

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA
EL PIANO COMO ACOMPAÑANTE DE VOZ E INSTRUMENTOS
PROFESORA: Esther Andueza Soto
CURSO 2023-2024

1.- OBJETIVOS

- Valorar el papel del pianista acompañante como músico especializado.
- Comprender las funciones que puede desarrollar un pianista acompañante, así como las destrezas específicas necesarias para realizarlas con eficacia.
- Conocer el repertorio básico de un pianista acompañante, tanto vocal como instrumental, desde el bajo continuo a las obras más contemporáneas
- Conocer la escritura específica de las reducciones de orquesta para piano, y los recursos necesarios para su buena interpretación
- Conocer la partitura general en su más amplio sentido
- Familiarizarse con la terminología de uso frecuente en el repertorio con piano acompañante, así como las fórmulas de acompañamiento más usuales y las convenciones de escritura en uso en los diversos períodos históricos
- Ampliar y complementar los conocimientos del resto de las asignaturas de su especialidad

2.- CONTENIDOS

- Acercamiento al repertorio para instrumentos diferentes con acompañamiento de piano no clasificable como “Música de Cámara”
- Iniciación al estudio fórmulas de acompañamiento pianístico habituales procedentes de la escritura orquestal
- Acercamiento al estudio del repertorio para voz y piano: La canción de concierto
- Conocimiento de la terminología y de la grafía para instrumentos solistas o voz con acompañamiento de piano o clave, y para solista con acompañamiento de orquesta.
- Análisis teórico y conocimiento de la práctica de reducciones orquestales: Conciertos para instrumentos solistas, ópera, oratorio y demás música sinfónico-coral, zarzuela y otras formas de música orquestal.
- Iniciación al bajo continuo: su papel en su contexto histórico
- Iniciación al cifrado americano: su papel en la música de nuestros días.

3.- METODOLOGÍA

3.1. Repertorio:

Bach J.S.: *Concierto para oboe BWV 1052, Concierto para violín BWV 1041, Concierto para violín BWV 1042, , Concierto para violín BWV 106,*
Brahms, J.: *Lieder*
Dragonetti D.: *Concierto para contrabajo y orquesta D.290*
Haendel, G.F: *Arias de oratorio y ópera*
Marchesi: *Vocalises*
Mozart, W.A.: *Concierto K 191 para fagot, Concierto K 313 para flauta, Concierto para oboe, Conciertos para violín, "Requiem"*
Panofka: *Vocalises*
Parisotti: *Arie antiche*
Sarasate P.: *Playera, Romanza andaluza*
Stamitz K.: *Concierto para flauta*
Schubert, F. : *Lieder*
Schumann, R. : *Lieder*
Vaccai: *Método práctico para cantantes*
Vivaldi A.: *Conciertos para fagot, Conciertos para flauta, Weber C.: Conciertos para clarinete, Concierto para fagot*

3.2. *Distribución temporal:* Cada sesión lectiva contendrá un tiempo de dedicación a explicaciones teóricas, más su aplicación práctica, de forma que permita las explicaciones y ejemplos necesarios para la máxima comprensión por el alumno. En todos los casos el profesor tendrá en cuenta la diversidad posible del alumnado, procedente de las distintas especialidades instrumentales, y abarcará literatura musical correspondiente a todas ellas. El profesor podrá realizar el seguimiento de los niveles de aprendizaje de los alumnos a través de los contenidos propuestos anteriormente, e intentará solucionar los posibles problemas que se planteen a lo largo del curso. Por su parte, el alumno podrá tener sus propias iniciativas, proponiendo repertorio para trabajar, siendo valorada en su medida por el profesor esta actividad creativa.

Primer trimestre:

- El Barroco: El bajo continuo. Obras instrumentales, vocales y sinfónico-corales emblemáticas de esta época.

Segundo trimestre:

- Clasicismo: Conciertos para solista y orquesta representativos de cada instrumento. Ópera clásica.
- Romanticismo: El lied. Obras instrumentales de esta época para solista y acompañamiento de piano u orquesta.

Tercer trimestre:

- Romanticismo: La ópera romántica. Conciertos para solista y orquesta.
- Siglo XX: La zarzuela. El musical. Obras contemporáneas.

3.3. Recursos didácticos:

3.3.a. *Materiales y recursos didácticos*: Serán necesarios un piano, un altavoz y el material proporcionado por el profesor, tanto en papel como en formato digital. Asimismo, se potenciará el uso de las nuevas tecnologías.

3.3.b. *Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias*: Se podrán realizar audiciones en el centro o fuera de éste, para lograr el desarrollo de las herramientas necesarias para la interpretación en público. Se valorará la asistencia de los alumnos a conciertos, para reforzar los conocimientos aprendidos. Otras actividades, como trabajos a partir de las iniciativas que se propongan en el curso, serán impulsadas como complemento a la formación del alumnado.

3.4. *Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos*: Se realizarán durante todo el curso colaboraciones prácticas con alumnos de canto e instrumentos de cuerda y viento, necesarias para la metodología habitual de la asignatura. Se atenderán en lo posible los proyectos de colaboración con otros departamentos del centro en la preparación de montajes que puedan requerir la presencia de los alumnos de la asignatura como pianistas acompañantes.

3.5. *Medidas de atención a la diversidad*: Se tendrá en cuenta la diversidad de los alumnos que lo componen y se adoptan las medidas de atención correspondientes, de tal forma que los alumnos con necesidades educativas especiales sean atendidos de forma personalizada mediante la adaptación curricular pertinente. La temporalización se ajustará a la evolución del alumnado y sus capacidades.

4.- EVALUACIÓN

4.1. . Procedimiento de evaluación ordinaria:

4.1.a. Criterios de calificación:

- Conocimiento de las funciones del acompañante
- Conocimiento del desarrollo histórico del papel del acompañante
- Aportaciones del alumno en el desarrollo de las clases

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor: Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a la prueba de Matrícula de Honor. Dicha prueba consistirá en: Preparar durante 15 minutos de un fragmento musical a primera vista para interpretarlo a continuación delante del tribunal (parte de acompañamiento si es instrumento de tecla y parte de solista en caso de especialidad instrumental melódica). Responder a las preguntas que haga el tribunal acerca de los aspectos que éste considere relacionados con la parte de acompañamiento del fragmento anterior (todas las especialidades) Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los mismos de la asignatura ya descritos y aplicados a un rango de excelencia.

4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no hubiesen superado la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la prueba extraordinaria para superar la asignatura. El profesor de informará personalmente y por escrito de su contenido.

Esta prueba extraordinaria consistirá en los siguientes ejercicios, para los alumnos de todas las especialidades:

- 1) Interpretación de una obra de su instrumento con acompañamiento de piano.
- 2) Análisis teórico de la parte pianística de una obra en la que el piano sea el instrumento acompañante de voz o instrumentos.
- 3) Responder verbalmente a una serie de preguntas relacionadas con la obra interpretada y el análisis realizado, desde la comprensión total de la obra.

Los objetivos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y criterios de calificación serán los del curso a superar

4.3. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes:

La recuperación de la asignatura, en caso de quedar pendiente del curso anterior, tendrá lugar mediante prueba evaluativa o audición en la convocatoria correspondiente a la segunda evaluación. Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, procedimientos de evaluación y criterios de calificación serán los del curso a superar.

4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua:

Tal y como recoge la orden 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música dentro de la actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

- El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno queda establecida por la CCP en un 30%.
- Los objetivos, criterios de evaluación y calificación serán los mismos del curso correspondiente.

La prueba final consistirá en:

- 1) Interpretación de una obra de su instrumento con acompañamiento de piano.
- 2) Análisis teórico de la parte pianística de una obra en la que el piano sea el instrumento acompañante de voz o instrumentos.
- 3) Responder verbalmente a una serie de preguntas relacionadas con la obra interpretada y el análisis realizado, desde la comprensión total de la obra.

Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.